

Charapotó, 29 de julio de 2016.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.

Charapotó

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A., de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías he revisado el Balance Anual del año 2015,

El Balance del año 2015 refleja el saldo del Capital Suscrito \$2200.00, del cual se ha ido cancelado el rubro de Aportacion al seguro del compañero gerente durante el año 2015, valor que se ha ido cancelando de las cuotas ordinarias recaudadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Bienvenido Santos
SANTOS TALLEDO LEONIDAS BIENVENIDO
COMISARIO
C.C. # 130367991-2